



RESUMEN EJECUTIVO

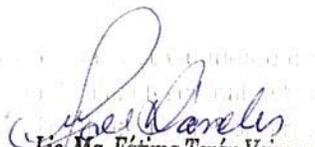
R-GG-14
Rev.01-Sep/2012

CITE: OB.GA.INF.005A/2020
Fecha: 31/01/2019

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

- Informe** Informe Anual de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre 2018 N° OB.GA.INF.005A.2019, de la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación – BoA, efectuado en cumplimiento al inciso 07 numeral 304 de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoria Interna” (NE/CE-018) aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto 2012, la “Guía para el Control y elaboración del Informe de Actividades de las UAI’s”, aprobado mediante Resolución CGR-1/045/2001 de 20 de julio 2001 y la Resolución N° CGE/152/2017 de 29 de diciembre 2017.
- Objetivo** Control de las actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación – BoA, informe de la gestión 2018 según el Programa Operativo Anual
- Resultados** De las actividades ejecutadas, según lo programado y no programado, se tiene el siguiente resumen:

Auditoria Programada	Cantidad programada	Ejecutada
Auditoria de Confiabilidad	1	1
Pronunciamiento DJBR	1	1
Auditorias Operacionales	3	3
Informes de Seguimiento	6	5
Totales	11	10
Total Auditorias Programadas y Ejecutadas	11	10


Lic. Ma. Fátima Terán Veizaga
Reg. Prof. CDA - 96 - P60
JEFE DEPTO. AUDITORIA INTERNA
Empresa Pública Nacional Estratégica
Boliviana de Aviación - BoA

Cochabamba 31 de enero 2019

Auditoria Programada

Cantidad programada

Ejecutada

Auditoria de Confiabilidad

1

Pronunciamiento DJBR

1

Auditorias Operacionales

3

Informes de Seguimiento

5

Totales

10

Total Auditorias Programadas y Ejecutadas

10

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

El Informe N° OB.GA.INF.021.2019, correspondiente al Pronunciamiento de la Auditoria Operacional Sobre la Utilización de los Repuestos comprados para el Mantenimiento de las Aeronaves en la Gestión 2018.

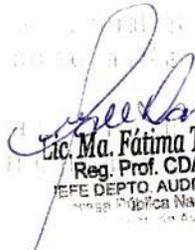
Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS

2.2.1 Falta de Supervisión al personal Técnico de Mantenimiento

2.2.2 Falta de seguimiento y control a las Órdenes de compra realizadas por el personal de abastecimiento

Cochabamba 10 de diciembre 2019



Lic. Ma. Fátima Terán Veizaga
Reg. Prof. CDA - 96 - P60
JEFE DEPTO. AUDITORIA INTERNA
Fiscalía Nacional Estratégica
Unidad de Auditoría - BoA